

Guayaquil, Marzo 21 del 2011

Señores.

ACCIONISTAS DE MANASESCORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía MANASESCORP S.A. y con la facultad que me concede la Ley de Compañías he procedido a revisar los Libros y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010.

Por lo que cabe indicar que tanto sus libros Contables como sus Estados Financieros han sido llevados bajo los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Por lo que agradezco a los señores Accionistas, la confianza depositada en mí y reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Comisario

Econ. Cindy Andrade Poveda/

C.I. 092505506-3

